

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A  
CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD  
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

Estados financieros e Informes Complementarios al 31 de diciembre  
de 2025

**CONTENIDO**

- Parte I      Estados financieros e informe del auditor independiente
- Parte II     Informe específico del auditor independiente sobre  
cumplimiento del reglamento interno y manual de  
procedimientos y control interno
- Parte III    Informe sobre la evaluación al sistema de control interno
- Parte IV    Informe sobre el seguimiento a las observaciones e  
instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema  
Financiero, así como el seguimiento a las observaciones y  
recomendaciones de los últimos auditores externos
- Parte V     Informe de cumplimiento de propuesta técnica de servicios  
de auditoria, que incluye referencias cruzadas con el resto de  
los informes y papeles de trabajo

Bs      =      boliviano  
USD    =      dólar estadounidense  
UFV    =      unidades de fomento de vivienda

CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO

ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313  
Fax: 591-2-2140937  
ey.com

**Shape the future  
with confidence**

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO (el Fondo), administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad o Administrador del Fondo de Inversión), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas por el periodo comprendido entre el 1 y 31 de diciembre de 2025 y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las normas regulatorias emitidas por la ASFI incluidas en el Manual Único de Cuentas para entidades intermediarias del Mercado de Valores. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### **Aspectos clave de la auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.



**Shape the future  
with confidence**

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

### **Valuación de las inversiones**

#### Aspecto clave de auditoría

Tal como se expone en la Nota 2.6 c) a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.

Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.

Los importes que se exponen en la Nota 4 b) a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda, son relevantes para los estados financieros por lo que este tema ha sido considerado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

#### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó:

- El entendimiento del proceso de valuación y registro contable de las inversiones bursátiles en títulos representativos de deuda.
- La evaluación de los criterios aplicados por el Fondo para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Revisión de la valuación de las inversiones.
- Confirmación de saldos de las inversiones al cierre del ejercicio.

### **Responsabilidades del Administrador del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros**

La Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual Único de Cuentas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades intermediarias del Mercado de Valores, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Shape the future  
with confidence

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia del Administrador del Fondo de Inversión, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Administrador del Fondo de Inversión en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**Shape the future  
with confidence**

Proporcionamos también al Administrador del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados al Administrador del Fondo de Inversión, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Iriarte J.', is written over the typed name.

Lic. Aud. Javier Iriarte J.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-9324  
MAT. PROF. N° CAULP-3690


La Paz, 28 de abril de 2026


CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR  
 CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponible	4 a)	61.659.905	69.416.681
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	4 b)	138.550.891	144.175.550
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4 c)	20.367	56.820
<b>Total del Activo</b>		<b>200.231.163</b>	<b>213.649.051</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes en cuotas de participación		200.102.834	213.392.762
Resultados acumulados		128.329	256.289
<b>Total del Patrimonio</b>	5)	<b>200.231.163</b>	<b>213.649.051</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>200.231.163</b>	<b>213.649.051</b>
<b>Cuentas de registro deudoras</b>			
Registro y custodia de la entidad		40.127	40.127
<b>Cuentas de registro acreedoras</b>			
Registro y custodia de la entidad		40.127	40.127

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 Daniela Soza Perez  
 Gerente General

  
 Marcelo Alarcon Caba  
 Síndico

  
 Henry Manzaneda Helguero  
 Contador General


CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR  
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Ingresos operacionales		-	-
Gastos operacionales	10)	(172.197)	(187.066)
<b>Margen operativo</b>		<b>(172.197)</b>	<b>(187.066)</b>
Ingresos financieros	12)	300.526	443.355
Gastos financieros	12)	-	-
<b>Margen financiero</b>		<b>300.526</b>	<b>443.355</b>
<b>Margen operativo financiero</b>		<b>128.329</b>	<b>256.289</b>
Ingresos no operacionales	11)	-	-
<b>Margen no operacional</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado antes de diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación</b>		<b>128.329</b>	<b>256.289</b>
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación		-	-
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación		-	-
<b>Resultado neto por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>128.329</b>	<b>256.289</b>
<b>Capitalización de resultados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilidad neta del periodo</b>	7)	<b>128.329</b>	<b>256.289</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
Daniela Soza Perez  
Gerente General

  
Marcelo Alarcon Caba  
Sindico

  
Henry Manzaneda Helguero  
Contador General


CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR  
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>Aportes en cuotas de participación</u> Bs	<u>Resultados acumulados</u> Bs	<u>Total patrimonio neto</u> Bs
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>337.880.397</b>	<b>492.287</b>	<b>338.372.684</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2023	492.287	(492.287)	-
Compras de cuotas de participación por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	4.442.713	-	4.442.713
Rescates de cuotas de participación por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024	(133.143.159)	-	(133.143.159)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2024	3.720.524	-	3.720.524
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre 2024	-	<u>256.289</u>	<u>256.289</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>213.392.762</b>	<b>256.289</b>	<b>213.649.051</b>
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2024	256.289	(256.289)	-
Compras de cuotas de participación por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	5.378.218	-	5.378.218
Rescates de cuotas de participación por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025	(20.533.208)	-	(20.533.208)
Rendimientos capitalizados y/o distribuidos por el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre de 2025	1.608.773	-	1.608.773
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025	-	<u>128.329</u>	<u>128.329</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>200.102.834</u></b>	<b><u>128.329</u></b>	<b><u>200.231.163</u></b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
\_\_\_\_\_  
Daniela Soza Perez  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Marcelo Alarcon Caba  
Síndico

  
\_\_\_\_\_  
Henry Manzanada Helguero  
Contador General


CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO ADMINISTRADO POR  
CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>			
Resultado neto del período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre		128.329	256.289
Resultado neto del período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de noviembre		1.608.773	3.501.291
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	7)	<b>1.737.102</b>	<b>3.757.580</b>
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:</b>			
Rendimientos devengados no cobrados		-	-
<b>Fondos generados originados en el resultado del ejercicio</b>		<b>1.737.102</b>	<b>3.757.580</b>
<b>Movimiento neto de activos y pasivos de operación</b>			
(Disminución) neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		36.453	2.742.856
<b>Flujo neto originados (aplicados) en actividades de operación</b>		<b>1.773.555</b>	<b>6.500.436</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Disminución (Incremento) neto en:			
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda		5.624.659	134.959.594
<b>Flujo neto (aplicados) en actividades de inversión</b>		<b>5.624.659</b>	<b>134.959.594</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
(Disminución) Incremento neta en:			
Cuotas de participación		(15.154.990)	(128.481.213)
<b>Flujo neto (aplicado) originados en actividades de financiamiento</b>		<b>(15.154.990)</b>	<b>(128.481.213)</b>
Incremento (diminución) de fondos durante el ejercicio		(7.756.776)	12.978.817
Disponibilidades al inicio del ejercicio		69.416.681	56.437.864
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>		<b>61.659.905</b>	<b>69.416.681</b>

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
Daniela Soza Perez  
Gerente General

  
Marcelo Alarcon Caba  
Síndico

  
Henry Manzaneda Helguero  
Contador General

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**NOTA 1 – NATURALEZA Y OBJETO**

En cumplimiento con el Artículo 95° de la Ley N° 1834 “Ley del Mercado de Valores” del 31 de marzo de 1998 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, se constituyó Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (la Sociedad Administradora o la Sociedad), mediante escritura pública del 7 de abril de 2000, siendo el plazo de duración de la Sociedad Administradora de 20 años prorrogables.

Asimismo, la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 267 del 28 de junio de 2000, autorizó el funcionamiento y la inscripción de Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. en el Registro del Mercado de Valores bajo el número de registro SPVS-IV-SAF-SCF-004/2000.

La Sociedad tiene como objeto único y exclusivo realizar la prestación de servicios de administración de Fondos de Inversión, entre los cuales administra Credifondo Renta Fija Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su funcionamiento y registro en el mercado de valores (SPVS-IV-FIA-CFO-005/2000), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 267 emitida el 28 de junio de 2000. Este fondo está diseñado para inversores cuyo horizonte de inversión sea el mediano y largo plazo en moneda extranjera.

Credifondo Renta Fija (Credifondo Renta Fija o el Fondo o el Fondo de Inversión), es un producto de inversión en moneda extranjera que permite, a personas naturales y jurídicas, participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política preestablecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión. El Fondo se constituyó bajo la denominación de Credifondo Renta Fija Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, posteriormente mediante Resolución ASFI No.526/2011 del 30 de junio de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autoriza la modificación del reglamento interno del fondo y denominación a “Credifondo Renta Fija, Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo”. Finalmente, mediante resolución ASFI N° 786/2024 del 05 de agosto de 2024, se autoriza la modificación del reglamento interno del fondo y denominación a “Credifondo Renta Fija, Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo”. Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. administra, Credifondo Renta Fija a partir de 1° de agosto de 2000.

**NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Base de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Conforme lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores N°1834, Art. 15, inciso 2 y 16, la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ha puesto en vigencia un Manual Único de Cuentas para uso y aplicación obligatorio de las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión y Entidades de Depósito de Valores, el cual fue aprobado y en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa /SPVS/IV N°1296 de fecha 24 de noviembre de 2006; de acuerdo a dicha disposición, su aplicación obligatoria rige a partir del 1° de enero de 2007. Esta norma, así como las circulares SPVS/IV/DI-N° 59/2008 de 14 de noviembre de 2008 que establece la elaboración del “Estado de Obtención de Valor Cuota e Información Financiera del Total de Cuotas del Fondo” y SPVS/IV/DI-N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009 que aclara el requerimiento de presentación del estado de resultados por el período de un mes, además de sus modificaciones posteriores son aplicadas en la preparación de los estados financieros.

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cont.)**

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° “Metodología de Valoración” de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros requiere la realización de estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**2.2 Consideración de los efectos de la inflación**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008, emitida el 1° de Febrero 2008, dispone que el efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros de los Fondos de Inversión ya no es contemplado.

**2.3 Aportes en cuotas de participación**

Las cuotas de participación representan los aportes de los participantes y corresponden a las partes alícuotas iguales en las que se divide el Patrimonio Neto del Fondo de Inversión.

**2.4 Período del estado de resultados**

De acuerdo con lo establecido en la circular SPVS/IV/DI/ N° 24/2009 de fecha 21 de abril de 2009, los estados de resultados que se presentan, corresponden al período de un mes, es decir del 1° al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Tal como se menciona en la Nota 7, los resultados generados son capitalizados contablemente en el Patrimonio Neto del Fondo en forma mensual.

**2.5 Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo**

Este estado financiero tiene por objeto exponer el movimiento anual de la cantidad y valor total de las cuotas de participación compradas y rescatadas durante el ejercicio, así como la valuación individual de cada cuota.

La Carta Circular/ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administran, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la Forma FI-4 (Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión). Este estado se presenta en forma comparativa con la gestión anterior.

**2.6 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación y exposición más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera**

La contabilidad de Credifondo Renta Fija se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en moneda extranjera se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidas a los tipos de cambio o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia.

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cont.)**

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales, sección F, inciso 3 (Políticas contables y otras revelaciones) del Manual Único de Cuentas, los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra informado por el Banco Central de Bolivia. Es decir, Bs6,86 por USD 1 para ambas fechas.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en los resultados en las cuentas de ingresos o gastos por diferencias de cambio y mantenimiento de valor, según corresponda.

**b) Disponible**

Comprende los montos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes en entidades financieras locales, así como cuentas en el extranjero que son consideradas líquidas e inmediatamente exigibles a simple requerimiento de este Fondo.

**c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8, Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de valoración, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a solicitud de las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hecho de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

En el caso de inversiones en valores del exterior (Notas estructuradas), ya que no existe información de Precio o Tasa reportada por la Bolsa Boliviana de Valores para los mismos, la valoración se realiza a Precio de Curva, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_n = \sum_{k=1}^{m_k} \frac{F_k}{\prod_{n=1}^k \left( 1 + TIR \times \frac{PI_n}{n} \right)}$$

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cont.)**

Donde:

Pit = Precio del Valor i en la fecha t de cálculo.

Fc = Monto de los flujos futuros: monto de los intereses y/o principal a ser obtenido en la fecha de vencimiento de cada cupón.

TIR = Tasa Interna de Retorno Relevante.

Pla = Número de días de devengamiento de cada uno de los cupones futuros.

m = Número de cupones futuros que rinde el Valor.

n= 360 o 365 días (de acuerdo a las características de emisión del instrumento).

c = Número de cupón.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda se concentran en certificados de depósito a plazo fijo, bonos emitidos por empresas no financieras nacionales y notas estructuradas en el exterior (Credit Linked Notes).

**d) Inversiones en operaciones de reporto**

En este grupo se registran los derechos que tiene el Fondo como consecuencia de la realización de operaciones de compra y venta de reporto. Comprende los grupos de cuenta de Valores Adquiridos en Reporto, Derechos sobre Valores Cedidos en Reporto y Rendimientos Devengados sobre Valores en Reporto.

Las operaciones de compra en reporto se registran al valor del contrato de reporto, más los correspondientes rendimientos devengados. Las operaciones de venta en reporto se registran al valor del contrato de reporto.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

En este grupo se registran principalmente las acreencias que el Fondo posee por los saldos pagados por la compra de valores en reporto.

**f) Obligaciones por financiamiento a corto plazo**

En esta cuenta se registran los importes de las obligaciones por operaciones de reporto, representa la obligación que tiene que devolver el Fondo en el plazo establecido.

**g) Aportes en cuotas de participación**

Este grupo incluye las cuotas de los participantes que se valúan al valor de cuota de participación, determinado por el Administrador del Fondo al cierre de cada ejercicio.

**h) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden a la comisión cancelada por el Fondo de Inversión, por el servicio de administración a la Sociedad Administradora. Se registra por el método del devengado.

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cont.)**

**i) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades así como los ingresos obtenidos por venta de valores bursátiles, ganancia por valoración de valores representativos de deuda y premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**j) Gastos financieros**

Los gastos financieros corresponden principalmente a las pérdidas por ventas de valores bursátiles y a las pérdidas por valoración de valores representativos de deuda. Estos gastos se registran por el método de lo devengado.

**k) Resultado del período**

El Fondo de Inversión registra los resultados que se generan diariamente y capitaliza el total acumulado a la cuenta patrimonial de Cuotas Pagadas, según se menciona en la Nota 7.

**NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión anterior.

**NOTA 4 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están compuestos de la siguiente forma:

**a) Disponible**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas corrientes en bancos del país	270.779	1.591.149
Cuentas en bancos del exterior	863	3.602
Cuentas de ahorros en bancos del país	61.388.263	67.821.930
	<u>61.659.905</u>	<u>69.416.681</u>

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	91.681.693	87.035.072
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	9.106.383	9.348.168
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	37.762.815	47.792.310
	<u>138.550.891</u>	<u>144.175.550</u>

**c) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras cuentas pendientes de cobro	20.367	56.820
	<u>20.367</u>	<u>56.820</u>

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cont.)**

**NOTA 5 – PATRIMONIO NETO**

**Aportes en cuotas de participación y Cálculo de Valor Cuota**

El Fondo está constituido por los aportes de participantes que están expresados en Cuotas de Participación, todas de igual valor y características. Todas las ganancias y pérdidas que se deriven de la cartera de inversiones del Fondo son de propiedad de los participantes y se distribuyen proporcionalmente a su participación en el Fondo una vez deducidas las comisiones y otras obligaciones y cargos legales y contractualmente establecidos.

El rendimiento del Fondo está definido como la variación del valor de la Cuota de Participación en el día, respecto al valor de la cuota del día anterior.

Los aportes de participación constituyen el monto invertido por los participantes en el Patrimonio Autónomo que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a Bs200.231.163 y Bs213.649.051 respectivamente, que incluye la capitalización efectuada periódicamente.

De acuerdo con el Capítulo VII "Del valor de cuota", Art. 67 de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS/IV N° 421 del 13 de agosto de 2004, concordante con el Art. 12 del Reglamento Interno de Credifondo Renta Fija, el valor de la cuota del Fondo se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Cartera del día} + \text{liquidez del día} + \text{Otros activos} - \text{comisiones y gastos del día} - \text{PDPPOVR} - \text{IDPPPB} - \text{otras obligaciones}}{\text{Número de Cuotas vigentes del día}}$$

Donde:

Valor de la Cartera del día	=	El valor de la cartera valorada según la Norma de Valoración vigente, o lo establecido en la normativa legal para el caso de valores que no sean de oferta pública y otras inversiones.
Liquidez	=	Comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengamiento diario de los intereses obtenidos por este concepto.
Otros activos	=	Pagos anticipados y Otros activos.
PDPPOVR	=	Premios Devengados por Pagar por Operaciones de Venta en Reporto.
IDPPPB	=	Intereses Devengados por Pagar por Préstamos Bancarios en el caso de Fondos de Inversión Abiertos.
Otras Obligaciones	=	Préstamos bancarios, otros préstamos y obligaciones.
Comisiones del Día	=	Remuneraciones percibidas en el día por la Sociedad Administradora con cargo al Fondo de Inversión y/o a los PARTICIPANTES conforme a lo previsto en el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el reglamento Interno del FONDO.
Gastos del día	=	Gastos realizados en el día por la Sociedad Administradora con cargo al FONDO, conforme a lo previsto por el Reglamento para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras contenido en el Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores vigente y el Reglamento Interno del FONDO.

El valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs1.450,14048 y Bs1.438,02537 respectivamente.

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cont.)**

**NOTA 6 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos de disponibilidad restringida en el Fondo de Inversión.

**NOTA 7 – ESTADO DE RESULTADOS**

La Dirección de Supervisión de Valores que forman parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitió la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008, la cual al modificar la descripción de la cuenta "Resultados Acumulados" y sus subcuentas, ha definido que: "Los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "Cuotas Pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período hasta el siguiente día hábil del mes siguiente".

En este Fondo de Inversión los resultados generados durante el día se acreditan en el mismo día en las cuentas individuales de cada participante del Fondo. De acuerdo a lo reglamentado en la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008 la contabilización de dichas acreditaciones es efectuada en forma mensual, el día hábil siguiente de cada mes.

Mediante Circular SPVS/IV/DI-N° 1/2009 de fecha 5 de enero de 2009 la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aclara la Carta Circular SPVS/IV/DI-N° 18/2008 de fecha 04 de marzo de 2008, mencionando que los Fondos de Inversión Abiertos deberán capitalizar en la subcuenta 351.01 "Cuotas Pagadas", los rendimientos positivos o negativos del período el primer día hábil del siguiente mes.

A continuación, se exponen los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos operacionales	-	-
Gastos operacionales	(2.102.390)	(2.834.684)
<b>Margen operativo</b>	<b>(2.102.390)</b>	<b>(2.834.684)</b>
Ingresos financieros	3.844.389	6.686.030
Gastos financieros	(11.505)	(1.819.345)
<b>Margen financiero</b>	<b>3.832.884</b>	<b>4.866.685</b>
<b>Margen operativo financiero</b>	<b>1.730.494</b>	<b>2.032.001</b>
Ingresos no operacionales	6.607	2.061.503
Gastos no operacionales	-	(116.692)
<b>Margen no operacional</b>	<b>6.607</b>	<b>1.944.811</b>
<b>Resultado antes de diferencias de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>1.737.101</b>	<b>3.976.812</b>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4	5
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(3)	(4)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Rendimiento del ejercicio</b>	<b>1.737.102</b>	<b>3.976.813</b>
<b>Rendimientos capitalizados y/o distribuidos entre el 1° de enero y 30 de noviembre</b>	<b>(1.608.773)</b>	<b>(3.720.524)</b>
<b>Resultado neto del período</b>	<b>128.329</b>	<b>256.289</b>

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cont.)**

**NOTA 8 – POSICION MONEDA EXTRANJERA Y OTROS INDICES**

El tipo de cambio utilizado para el cálculo de los saldos en dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs6,86 para ambas gestiones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de US\$29.180.816 y US\$30.968.950 respectivamente.

	<u>2025</u> US\$ Equivalente en Bs	<u>2024</u> US\$ Equivalente en Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponible	61.609.182	68.217.158
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	138.550.891	144.175.550
Documentos y cuentas pendientes de cobro	<u>20.322</u>	<u>54.291</u>
Total activo	<u>200.180.395</u>	<u>212.446.999</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones por valores reportados a entregar	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta activa en Bolivianos	<u>200.180.395</u>	<u>212.446.999</u>
Posición neta activa en moneda de origen	<u>29.180.816</u>	<u>30.968.950</u>

**NOTA 9 – OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS**

El Fondo es administrado por Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. que es parte del Grupo Financiero Crédito y no presenta operaciones con entidades vinculadas de acuerdo con su naturaleza jurídica.

**NOTA 10 – GASTOS OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registraron los pagos por servicio de administración a la Sociedad Administradora; por una comision fija y de éxito de Bs2.102.390 y Bs2.834.684 respectivamente.

Los gastos operacionales entre el 1° y 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a Bs172.197 y Bs187.066, respectivamente.

**NOTA 11 – OTROS GASTOS E INGRESOS**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se registraron ingresos por comisiones cobradas a los participantes por retiros anticipados por Bs6.607.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se registraron ingresos por comisiones cobradas a los participantes por retiros anticipados por Bs2.061.503 y gastos por inversiones en el exterior Bs116.692.

**CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Cont.)**

**NOTA 12 – INGRESO Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los saldos entre el 1° y el 31 de diciembre 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos Financieros</b>		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	272.657	415.757
Otros ingresos financieros	27.869	27.598
	<u>300.526</u>	<u>443.355</u>

**NOTA 13 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

**NOTA 14 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen contingencias significativas probables de ninguna naturaleza que puedan afectar el patrimonio autónomo.

**NOTA 15 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

**Situación Tributaria**

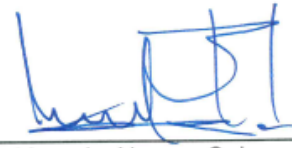
En lo que respecta a impuestos, las ganancias de capital de los Patrimonios Autónomos, de acuerdo con el inciso 2) del artículo 12 de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera (FERE) N°2196 de fecha 4 de mayo de 2001, los Patrimonios Autónomos están exentos del pago de los siguientes impuestos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), Impuesto a las Transacciones (IT) y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), incluyendo Remesas al Exterior. Según el inciso k) artículo 5° del Decreto Supremo N° 27566, los cargos y abonos en cuentas bancarias de los Patrimonios Autónomos formalmente constituidos están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras.

**NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Daniela Soza Perez  
Gerente General



Marcelo Alarcon Caba  
Síndico



Henry Manzaneda Helguero  
Contador General

CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO

ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE II - INFORME ESPECÍFICO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL  
REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO



Shape the future  
with confidence

Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313  
Fax: 591-2-2140937  
ey.com

## INFORME ESPECÍFICO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
**CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

1. A los efectos de dar cumplimiento al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa del Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, y en nuestro carácter de auditores externos independientes, presentamos a ustedes nuestro informe específico sobre la revisión del cumplimiento, aplicable a de CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO A PLAZO (el Fondo), administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2025.
2. Al planificar y realizar nuestra auditoría de los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025, evaluamos el riesgo de que irregularidades resultantes de actos ilegales, con un efecto directo sobre los estados financieros, puedan dar lugar a que los mismos contengan afirmaciones significativas incorrectas. Como parte de la mencionada evaluación, efectuamos la revisión de los siguientes aspectos:
  - A) Cumplimiento del Reglamento Interno del Fondo de Inversión,
  - B) Cumplimiento del Manual de Procedimientos y Control Interno,
  - C) Cumplimiento de los procedimientos implementados por la Sociedad para:
    - Las operaciones de compra y rescate de cuotas.
    - La obtención de documentación mínima de los participantes del Fondo de Inversión.
    - La valoración del portafolio
    - El flujo de efectivo e información total de las cuotas del Fondo.

Todo ello en el marco y como parte de la auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto.

3. El cumplimiento de los aspectos antes señalados es responsabilidad de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe en base a la revisión realizada según el alcance definido en el párrafo anterior.

A continuación, detallamos la evaluación efectuada y los resultados obtenidos en cada caso:

### A. CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO

El Reglamento Interno del Fondo establece las normas de administración y sus características, conforme a lo previsto por la normativa de la ASFI. Nuestra evaluación consistió en evaluar el cumplimiento de las cláusulas indicadas en el Reglamento Interno del Fondo que incluyen los siguientes capítulos:

- CAPÍTULO II: PARTICIPANTES Y CUOTAS DE PARTICIPACIÓN.
- CAPÍTULO III: ADMINISTRACIÓN.
- CAPÍTULO IV: COMISIONES, GASTOS E IMPUESTOS.

Como resultado de nuestra revisión, identificamos los siguientes incumplimientos al Reglamento Interno del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025:



**Shape the future  
with confidence**

- Dos participantes excedieron el límite de participación del 10% establecido en el artículo 7, llegando a tener 18% y 12% de participación.
- El Fondo incumplió el artículo 26.2 debido a que invirtió 3,44% de su cartera en instrumentos emitidos por Sociedades de Responsabilidad Limitada, emisores que no se encuentran en la lista de permitidos por el Reglamento Interno del Fondo.

## **B. CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CONTROL INTERNO**

La Sociedad administradora cuenta con políticas y manuales de procedimientos para la realización de las operaciones del Fondo, así como controles internos conforme a lo previsto en las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Reglamento Interno del Fondo. En este sentido, los procedimientos de revisión se describen a continuación:

1. Verificamos que los manuales fueron aprobados por el Directorio.
2. Verificamos que los manuales incluyan consideraciones para la administración y manejo de los Valores, efectivo y otros, tanto de propiedad de la Sociedad como del Fondo, de manera que se especifique claramente como se dividirán y controlaran las operaciones de la Sociedad y las operaciones del Fondo.
3. Verificamos la comunicación de las normas internas de conducta para su personal.

Efectuada la revisión del Manual de procedimientos y control interno no hemos identificado observaciones significativas al 31 de diciembre de 2025.

## **C. CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS POR LA SOCIEDAD PARA:**

### **Las operaciones de compra y rescate de cuotas**

Evidenciamos que el procedimiento se encuentra descrito en la siguiente normativa:

#### **Compras:**

- 2230.242.05.03 Compra de Cuotas mediante LIP y ACH (Back Office Tesorería).
- 2230.239.01.06 Compra de Cuotas mediante Transferencia del Exterior PN y PJ (TTFF).
- 2230.242.02.05 Compra de Cuotas mediante Traspaso de Cuenta PN y PJ (TTFF).
- 2230.242.04.06 Compra de Cuotas PN y PJ (Ventanilla).
- Reglamento Interno, artículo 11.

#### **Rescates:**

- 2230.254.03.05 Rescate de Cuotas mediante Carta Orden para Transferencia al Exterior PJ (TTFF).
- 2230.254.02.08 Rescate de Cuotas mediante Carta Orden PJ (TTFF).
- 2230.254.05.03 Rescate de Cuotas mediante Traspaso LIP y ACH PJ (TTFF).
- 2230.247.05.08 Rescate de Cuotas PN (Ventanillas).
- Reglamento Interno, artículo 12.

Dicha normativa sigue los lineamientos previstos por la normativa de ASFI.

Se verificó que los procedimientos implementados sean de conocimiento del Directorio y se encuentren aprobados por la misma instancia.

Evaluamos las clases significativas de transacción relacionadas con la compra y rescate de cuotas de participación.



**Shape the future  
with confidence**

Tomamos conocimiento y efectuamos la evaluación del sistema Zafiro el cual se constituye en el sistema informático utilizado por la Sociedad para el registro de las operaciones del Fondo.

Como resultado de nuestra revisión, no hemos identificado observaciones significativas relacionadas con los procedimientos implementados para operaciones de compra y rescate de cuotas al 31 de diciembre de 2025.

#### **La obtención de documentación mínima de los participantes del Fondo**

Evidenciamos que el procedimiento se encuentra descrito en la siguiente normativa:

- 2230.019.08.16 Apertura de Cuentas, Modificaciones y Actualizaciones Posteriores-Persona Natural.
- 2230.019.09.18 Apertura y Modificación de Cuentas de Participación Persona Jurídica.
- Reglamento interno del Fondo en el artículo 4.

Dicha normativa sigue los lineamientos previstos por la normativa de ASFI.

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos descritos a través de la revisión de los files de los participantes evaluando que contengan la documentación mínima requerida (documentación legal, información complementaria) y además que la misma haya sido verificada y revisada por las instancias que correspondan.

Efectuada la revisión al procedimiento de documentación mínima requerida en las carpetas de los participantes del Fondo no hemos identificado observaciones significativas, al 31 de diciembre de 2025.

#### **La valoración del portafolio**

Verificamos que los procedimientos y los criterios para la gestión y valoración del portafolio y se encuentran descritos en la siguiente normativa:

- 2230.074.03.03 Manual de Procedimientos para Inversiones en el Extranjero.
- 2230.074.06.03 Metodología Para Inversiones en el Extranjero.
- 2230.058.01.07 Procesos de Inversión y Desinversión

Dicha normativa sigue los lineamientos previstos por la normativa de ASFI.

En este sentido, para verificar la efectividad de los procedimientos implementados para la valoración del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2025, revisamos los siguientes aspectos:

Verificamos que las Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda de renta fija, se encuentren valuados considerando la Tasa Relevante comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero, involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existe Tasa de Rendimiento Relevante en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.



**Shape the future  
with confidence**

Como resultado de nuestra revisión, no hemos identificado observaciones significativas, referidas a la valorización de portafolio de inversiones del Fondo al 31 de diciembre de 2025.

### **El flujo de efectivo e información total de las cuotas del Fondo de Inversión**

Evidenciamos que los procedimientos se encuentran en el Manual de Procedimientos y Control Interno Generación de reportes y envío de la información y Seguimiento a Límites, en este sentido nuestra revisión consistió en:

1. Revisamos el Informe de Obtención de Valor Cuota al 31 de diciembre de 2025 reportado a ASFI mediante la Forma FI-1 verificando que la información contenida para su elaboración coincida con los registros contables sujetos a nuestra auditoría.
2. Revisamos la información del flujo de fondos generado por los movimientos de las inversiones por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
3. Revisamos las operaciones de compras, ventas y vencimientos de títulos, los cuales pueden aumentar o disminuir los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.
4. Verificamos el cumplimiento de los límites de Liquidez del Fondo al 31 de diciembre de 2025.
5. Verificamos la titularidad de las cuotas de participación, así como que el valor de las mismas, a través de circularizaciones directas a una muestra de participantes.

Como resultado de nuestra revisión, no hemos identificado observaciones significativas, referidas a los procedimientos implementados sobre flujos de efectivo, compras, ventas y vencimientos de los títulos, titularidad de las cuotas de participación, así como el cumplimiento de los límites de liquidez.

En nuestra opinión, el Estado de Obtención de Valor Cuota e Información financiera del total de cuotas al 31 de diciembre de 2025 reportado a ASFI mediante la Forma FI-4 al 31 de diciembre de 2025 fue preparado razonablemente de acuerdo con los criterios establecidos por la Recopilación de Normas para el mercado de Valores.

\*\*\*\*\*

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de CREDIFONDO RENTA FIJA USD FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO, administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito, ni ser exhibido a terceros.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited



Javier Iriarte J.  
Socio

La Paz, 28 de abril de 2026

CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO  
ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE III - INFORME SOBRE LA EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Shape the future  
with confidence

Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313  
Fax: 591-2-2140937  
ey.com

## INFORME SOBRE LA EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
**CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

### 1. Introducción

A los efectos de dar cumplimiento al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa del Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, y en nuestro carácter de auditores externos independientes, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre la evaluación del sistema de control interno de CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO (el Fondo) administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), correspondiente a la auditoría practicada por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

### 2. Alcance del trabajo

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la ASFI para el mercado de valores. Tales normas requieren que nuestra auditoría incluya obtener un entendimiento del control interno sobre la información financiera, evaluar el riesgo de que exista una debilidad material, probar y evaluar el diseño y funcionamiento del control interno basado en la evaluación del riesgo y de realizar otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

Hemos considerado el sistema de control interno de la Sociedad, para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados en relación con la auditoría de los referidos estados financieros del Fondo. Nuestra consideración del sistema de control interno no incluyó un estudio y evaluación de todos sus elementos y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del sistema de control interno de la Sociedad para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades, sin embargo nuestro trabajo incluyó la revisión de determinadas áreas, tal como requiere la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y se menciona en nuestra planificación y programas de trabajo. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden producirse errores o irregularidades y los mismos no ser detectados.

Nuestra consideración del sistema de control interno no detectará necesariamente todos los asuntos susceptibles de acciones correctivas y, por consiguiente, tampoco revelará necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse deficiencias significativas. A estos efectos, se considera que existen deficiencias significativas en el sistema de control interno cuando los procedimientos o su grado de cumplimiento no proveen razonable seguridad de que errores o irregularidades sean oportunamente detectados por el personal de la Sociedad durante la normal realización de sus tareas.

La Sociedad es responsable del establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno. Los objetivos de este sistema son los de proveer al Administrador una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización del Administrador y son adecuadamente registradas para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las normas legales y contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.



**Shape the future  
with confidence**

Es importante mencionar que nuestra evaluación cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestra auditoría y, por tanto, no incluye todos aquellos comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

**3. Conclusión sobre la eficacia del sistema de control interno**

Como resultado de nuestra evaluación, no hemos identificado observaciones de control interno relevantes que podrían afectar la eficacia del control interno sobre los estados financieros, en cuanto a su diseño para prevenir y detectar errores o fraude en los reportes contables, transacciones y la información divulgada, así como la eficacia de los controles en los procesos significativos al 31 de diciembre de 2025.

**4. Observaciones y recomendaciones de control interno**

Adicionalmente informamos las observaciones y recomendaciones específicas para el Fondo que fueron identificadas en nuestra auditoría anual y que se describen en el anexo adjunto a este informe.


**5. Resultado de la evaluación sobre el incumplimiento o la infracción grave de los requisitos de conducta, exigencias legales, normativas o acuerdos contractuales**

A través de la evaluación del ambiente de control interno existente en la Sociedad y de la lectura de actas de directorio, actas de asamblea de participantes, actas de comités, correspondencia mantenida con ASFI, correspondencia en general y revisión de saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, no hemos identificado incumplimientos o infracciones graves de los requisitos de conducta, exigencias legales o actuaciones fiscalizadoras en contra del Fondo que lo expongan a litigios o la imposiciones de sanciones severas.

\*\*\*\*\*

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito, ni ser exhibido a terceros.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited



Javier Iriarte J.  
Socio

La Paz, 28 de abril de 2026



I COMENTARIOS Y SUGERENCIAS EMERGENTES DE NUESTRA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Pág.

A COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS - CONTABLES

1. Comisiones por pagar no registradas

4



**I. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS EMERGENTES DE NUESTRA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**A COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS - CONTABLES**

**1. Comisiones por pagar no registradas**

**Condición**

Durante la revisión de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2025, se identificó cargos por comisiones, por un importe de Bs6.248, que se encuentran expuestos como partidas conciliatorias, y no fueron reconocidas a cuentas de pasivo.

**Criterio**

De acuerdo con el principio de devengado, las transacciones deben reconocerse en el periodo en el que se generan, independientemente de la fecha de cobro o pago. Asimismo, las conciliaciones bancarias deben reflejar únicamente diferencias temporales válidas entre los registros contables y los extractos bancarios.

**Causa**

El sistema se encuentra parametrizado para registrar automáticamente las comisiones contra la cuenta de disponible y no contempla el reconocimiento del pasivo.

**Efecto**

Comisiones por pagar no registradas en cuentas de pasivo.

**Recomendación**

Regularizar las partidas conciliatorias bancarias de comisiones por pagar. Asimismo, se sugiere revisar y ajustar la parametrización del sistema contable para garantizar una adecuada aplicación del principio de devengado.

**Comentarios de la Gerencia**

Se modificará la parametrización del sistema contable para el registro de comisiones diarias.

CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO

ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE IV - INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES DE LA  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, ASI COMO EL  
SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ÚLTIMOS  
AUDITORES EXTERNOS



Shape the future  
with confidence

Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313  
Fax: 591-2-2140937  
ey.com

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, ASI COMO EL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ÚLTIMOS AUDITORES EXTERNOS

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**


A los efectos de dar cumplimiento al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa del Mercado de Valores, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y en nuestro carácter de auditores externos independientes, presentamos a ustedes nuestro informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos de CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO (El Fondo), administrado por la CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad), correspondiente a la auditoría practicada por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

El Administrador del Fondo, nos ha confirmado que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no ha notificado ningún informe de inspección al Fondo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se realizó debido a que la entidad no contaba con observaciones de gestiones pasadas pendientes de regularización. Igualmente, no identificamos correspondencia con el ente regulador que evidencie la notificación de informes de inspección al Fondo.

Hemos incluido en el anexo adjunto el seguimiento a observaciones y recomendaciones de auditores externos de gestiones anteriores, señalando en cada punto si las observaciones fueron subsanadas o están pendientes.

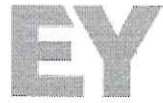
Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito, ni ser exhibido a terceros.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited



Javier Iriarte J.  
Socio

La Paz, 28 de abril de 2026



I. SEGUIMIENTO A LOS COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE GESTIONES ANTERIORES

Pag.

A. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVO - CONTABLES

- |   |   |
|---|---|
| 1. Límite máximo de cuotas por participante         | 3 |
| 2. Actualización del Reglamento interno del Fondo   | 4 |
| 3. Número máximo de rescates por mes y participante | 5 |



I. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMERGENTES DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN  
A RECOMENDACIONES Y COMENTARIOS RESULTANTES DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES

1. Límite máximo de cuotas por participante

**Condición**

Hemos identificado dos participantes que exceden el límite máximo de cuotas por participante. Los casos identificados son los siguientes:

Nombre del Participante	Fondo de Inversión Abierto	Número de cuenta del Participante	Saldo al 31/12/2023 Bs	Límite de Participación %	Participación al 31/12/2023 %	Exceso en el límite de participación %
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	Renta Fija	101625302101	35.806.568	10.00%	10.58%	0.58%
BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	Renta Fija	248950301	55.920.582	10.00%	16.52%	6.52%

**Criterio**

El numeral 7.2 del reglamento interno del fondo de inversión establece que ningún participante podrá mantener más del diez por ciento (10%) del total de cuotas de participación, caso contrario debería regularizarse el exceso en el plazo de 30 días calendario de acuerdo con el procedimiento definido por el mencionado reglamento y el libro 5º de la recopilación de normas para el mercado de valores.

**Causa**

Rescate de cuotas de los participantes por la contracción de liquidez en el mercado.

**Efecto**

Incumplimiento del reglamento interno del fondo de inversión.

**Recomendación**

Se recomienda realizar las gestiones establecidas en el reglamento interno y dar cumplimiento a los lineamientos del reglamento interno del fondo de inversión.

**Seguimiento al 31 de diciembre de 2025**

La observación se mantiene. Al 31 de diciembre de 2025, dos participantes excedieron el límite de participación del 10% establecido en el artículo 7, llegando a tener 18% y 12% de participación.

**Comentario de la Gerencia**

Al respecto, durante la gestión 2025 se mantuvo la tendencia decreciente en la cartera administrada de Credifondo Renta Fija, la cual se contrajo aproximadamente en 1.9 millones dólares, lo que generó un incremento en las concentraciones de los participantes existentes, esto acompañado de que dada la coyuntura que atraviesa el país se restringieron compras para evitar que el contingente se incremente y genere un impacto desfavorable para los participantes existentes.

2. "Actualización del Reglamento Interno del Fondo de Inversión"

**Condición**

Al 31 de diciembre de 2023, el fondo de inversión mantiene inversiones en bonos corporativos emitidos por Sociedades de Responsabilidad Limitada los cuales no se encuentran contemplados en el Reglamento Interno.

**Criterio**

El Artículo 26.2 del Reglamento Interno del Fondo de Inversión establece que se puede invertir en valores por sociedades anónimas, gobiernos municipales, procesos de titularización, sociedad en el extranjero.

**Causa**

El mercado bursátil local ha admitido a algunas Sociedades de Responsabilidad Limitada como emisores de bonos corporativos. También en Fondo de Inversión invirtió en dichos bonos corporativos para obtener una rentabilidad acorde a su estrategia de inversión.

**Efecto**

El Reglamento interno del Fondo de Inversión se encuentra desactualizado.

**Recomendación**

Se recomienda actualizar el Reglamento Interno incorporando como valores habilitados a los "bonos corporativos" emitidos por "sociedades de responsabilidad limitada".

**Seguimiento al 31 de diciembre de 2025**

La observación se mantiene. Al 31 de diciembre de 2025 no se modificó el Reglamento Interno para incorporar los temas observados.

**Comentario de la Gerencia**

Al respecto, durante la gestión 2025 se mantuvo la tendencia decreciente en la cartera administrada de Credifondo Liquidez USD, la cual se contrajo aproximadamente en 2.7 millones dólares, lo que generó un incremento en las concentraciones de los participantes existentes, esto acompañado de que dada la coyuntura que atraviesa el país se restringieron compras para evitar que el contingente se incremente y genere un impacto desfavorable para los participantes existentes.

**3. "Número máximo de rescates por mes y participante"****Condición**

Hemos identificado quince (15) casos en los que un participante realizó más de cinco (5) rescates de cuotas de participación en un mismo mes y los mismos no contaban con la autorización respectiva de la gerencia.

**Criterio**

El numeral 12 del reglamento interno del Fondo de Inversión establece que los participantes tienen derecho a realizar hasta un total de cinco (5) rescates de cuotas de participación por mes, y en caso de que se quiera exceder ese límite se debe contar con la aprobación por correo electrónico de la gerencia.

**Causa**

No se cuenta con las aprobaciones formales por correos electrónico de la gerencia para exceder el número máximo de rescates por mes y participante.

**Efecto**

Incumplimiento del Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

**Recomendación**

Se recomienda dar cumplimiento a los lineamientos del Reglamento Interno del Fondo de Inversión.

**Seguimiento al 31 de diciembre de 2025**

La observación fue superada. Al 31 de diciembre de 2025, no se identificaron casos similares.

CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO  
ADMINISTRADO POR CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES COMPLEMENTARIOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PARTE V - INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROPUESTA TÉCNICA DE SERVICIOS DE AUDITORÍA,  
QUE INCLUYE REFERENCIAS CRUZADAS CON EL RESTO DE LOS INFORMES Y PAPELES  
DE TRABAJO



Shape the future  
with confidence

Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313  
Fax: 591-2-2140937  
ey.com

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROPUESTA TÉCNICA DE SERVICIOS DE AUDITORÍA QUE INCLUYE REFERENCIAS CRUZADAS CON EL RESTO DE LOS INFORMES Y PAPELES DE TRABAJO

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**

A los efectos de dar cumplimiento al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa del Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, y en nuestro carácter de Auditores Externos Independientes, presentamos a ustedes nuestro Informe sobre el cumplimiento de nuestra Propuesta Técnica de servicios de auditoría que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo de CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO (el Fondo), administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. (la Sociedad) al 31 de diciembre de 2025.

Hemos sido contratados para efectuar la auditoría de los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025, así como para la emisión de los informes complementarios por el ejercicio terminado en esa fecha. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización del trabajo de auditoría externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades del Mercado de Valores. El objetivo de nuestra auditoría ha sido obtener un grado razonable, pero no absoluto, de seguridad de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En fecha 23 de mayo de 2025, presentamos nuestra Propuesta Técnica de servicios profesionales de auditoría para efectuar la revisión a los estados financieros del Fondo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. El contenido de la información de las propuestas fue elaborado en función a lo establecido por el Libro 7º, Título II, Capítulo I, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores aprobado mediante Circular ASFI/695/2021 de fecha 23 de julio de 2021. En este sentido a continuación detallamos los alcances de nuestra propuesta de servicios profesionales de auditoría, y el grado de cumplimiento en la ejecución del trabajo de auditoría por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Aspecto	Grado de cumplimiento
Alcance, enfoque y metodología de trabajo.	Cumplimos con los aspectos señalados en el alcance, enfoque y metodología de nuestro trabajo.
Metodología y procedimientos para la evaluación del sistema de control interno	Cumplimos con la metodología propuesta para la evaluación del sistema de control interno, los resultados se encuentran detallados en la parte III de este informe.
Metodología para la determinación del riesgo de auditoría, de las áreas de riesgo y el porcentaje o monto para el cálculo del nivel de materialidad.	La determinación de riesgos, de las áreas de riesgo del Fondo y el nivel de materialidad definidos se hicieron bajo los lineamientos de nuestra metodología que fueron descritos en la propuesta de servicios.
Procedimientos de cálculo sobre la determinación del nivel de materialidad y criterios de determinación de muestras.	Cumplimos con los procedimientos y cálculos para la determinación del nivel de materialidad, y los criterios para la determinación de muestras.
Procedimientos específicos y criterios para la determinación de las "Cuestiones clave de auditoría".	Cumplimos con la elaboración y ejecución de los procedimientos y criterios para la determinación de las cuestiones clave de auditoría.



Shape the future  
with confidence

Aspecto	Grado de cumplimiento
Procedimientos para la evaluación de los criterios de valoración de los portafolios de inversión, en concordancia con la normativa emitida por ASFI, en caso de contar con dichos portafolios	Cumplimos con la evaluación de los criterios de valoración del portafolio de inversión durante el por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
Procedimientos específicos para la evaluación de los sistemas informáticos y procesamiento de datos de la entidad supervisada	Cumplimos con los procedimientos específicos para la evaluación de los sistemas informáticos y procesamiento de datos.
Procedimientos específicos para la evaluación de las cuentas de los Estados Financieros.	Cumplimos con los procedimientos de revisión de las cuentas de los Estados Financieros.
Procedimientos de seguimiento a las observaciones e instrucciones de ASFI, así como a las observaciones y recomendaciones de los anteriores auditores externos	Cumplimos con los procedimientos de seguimiento a las observaciones e instrucciones de ASFI, así como a las observaciones y recomendaciones de los anteriores auditores externos, los resultados se encuentran detallados en la parte III y IV de este informe.
Procedimientos para la evaluación de cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores, en lo relacionado con el alcance de la auditoría externa, de la reglamentación interna de la entidad y otras disposiciones.	Cumplimos con la evaluación del cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores, en lo relacionado con el alcance de la auditoría externa, en lo aplicable para el Fondo.
Procedimientos para la evaluación de la gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y/o Financiamiento al Terrorismo (RLGI/FT), así como la verificación de la aplicación de las medidas relacionadas con el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva	Cumplimos con la evaluación y hemos realizado una revisión del cumplimiento del Decreto Supremo N° N°4904 de fecha 5 de abril de 2024 y el Instructivo específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las Relacionadas a dicho Mercado con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, emitida por Resolución Administrativa N° UIF/20/2024 de 4 de abril de 2024 por parte de la Sociedad.
Equipo de trabajo.	Cumplimos. El equipo de trabajo que ha realizado el servicio de auditoría es el que se ha incluido en la propuesta, equipo que contaba con la experiencia adecuada para la auditoría realizada.
Compromiso de los principales ejecutivos de la Empresa de Auditoría Externa de no reemplazar a los miembros que realizarán la auditoría.	Cumplimos con el compromiso de no reemplazar a los miembros que realizaron la auditoría.
Procedimientos a aplicarse para el control de calidad, revisión y supervisión del trabajo de auditoría.	Cumplimos. En el proceso de auditoría del Fondo se ha llevado a cabo la supervisión, revisión y control de calidad del trabajo previo a emitir nuestro informe.
Informes a presentar y plazo.	Cumplimos en presentar todos los informes detallados en la Propuesta Técnica. La fecha final de presentación de los informes estuvo en el marco de lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades del Mercado de Valores.
Cronología de las Actividades a realizar.	Cumplimos con el cronograma de actividades desde el inicio de actividades hasta la entrega de los informes.
Fijación de carga horaria estimada de todos los integrantes del equipo de trabajo de auditoría.	Cumplimos, se han insumido y cargado las horas establecidas en la propuesta.



Shape the future  
with confidence

Aspecto	Grado de cumplimiento
Compromiso de la Firma de Auditoría de no mantener mora en el pago de sus obligaciones con ASFI.	Cumplimos, la Firma ha mantenido al día los pagos de sus obligaciones con ASFI.
Confidencialidad.	Cumplimos, toda la información proporcionada por la Sociedad ha sido manejada confidencialmente y utilizada solo para cumplimiento de nuestro trabajo.

En los anexos 1 y 2 adjuntos incluimos las referencias cruzadas entre el cumplimiento de la Propuesta Técnica, los informes emitidos y nuestros programas y papeles de trabajo archivados en las fases de auditoría de nuestra base de datos.

\*\*\*\*\*

Este informe es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de CREDIFONDO RENTA FIJA FONDO DE INVERSION ABIERTO A CORTO PLAZO administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito, ni ser exhibido a terceros.

**ERNST & YOUNG LTDA**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global Limited

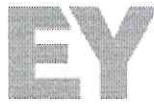


Javier Iriarte J.  
Socio

La Paz, 28 de abril de 2026







Anexo 1

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar y entregar comunicaciones al cliente.</li> <li>- Completar documentación que pudiese faltar y archivar el compromiso.</li> <li>- Revisión independiente de la auditoría (EQR, Engagement Quality Review).</li> </ul>		
<p>Metodología y procedimientos para la evaluación del sistema de control interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo (Fase I)</li> <li>- Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Metodología para la determinación del riesgo de auditoría, de las áreas de riesgo y el porcentaje o monto para el cálculo del nivel de materialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo (Fase I)</li> <li>- Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II)</li> <li>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</li> <li>- Conclusión y reporte (Fase IV)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de</li> </ul>

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<p>Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Metodología para la determinación del riesgo de auditoría, de las áreas de riesgo y el porcentaje o monto para el cálculo del nivel de materialidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo (Fase I)</li> <li>- Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II)</li> <li>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</li> <li>- Conclusión y reporte (Fase IV)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Procedimientos de cálculo sobre la determinación del nivel de materialidad y criterios de determinación de muestras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo (Fase I)</li> <li>- Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II)</li> <li>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</li> <li>- Conclusión y reporte (Fase IV)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> </ul>

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Procedimientos específicos y criterios para la determinación de las "Cuestiones clave de auditoría".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo (Fase I)</li> <li>- Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II)</li> <li>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</li> <li>- Conclusión y reporte (Fase IV)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Procedimientos específicos para la evaluación de las cuentas de los Estados Financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo (Fase I)</li> <li>- Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II)</li> <li>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p>

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Procedimientos de seguimiento a las observaciones e instrucciones de ASFI, así como a las observaciones y recomendaciones de los anteriores auditores externos</p>	<p>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</p>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<p>Procedimientos para la evaluación de cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores, en lo relacionado con el alcance de la auditoría externa, de la reglamentación interna de la entidad y otras disposiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Equipo de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo. (Fase I)</li> <li>- Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II)</li> <li>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</li> <li>- Conclusión y reporte (Fase IV)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios</li> </ul>



Anexo 1

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
<p>Compromiso de los principales ejecutivos de la Empresa de Auditoría Externa de no reemplazar a los miembros que realizarán la auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo (Fase I)</li> </ul>	<p>de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</p> <p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Procedimientos a aplicarse para el control de calidad, revisión y supervisión del trabajo de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo. (Fase I)</li> <li>- Estrategias y evaluación de riesgos (Fase II)</li> <li>- Ejecución de procedimientos (Fase III)</li> <li>- Conclusión y reporte (Fase IV)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones</li> </ul>

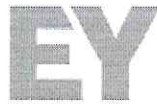
Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<p>anteriores de los auditores externos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Informes a presentar y plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conclusión y reporte (Fase IV)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
<p>Cronología de las Actividades a realizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planeación e identificación del riesgo (Fase I)</li> </ul>	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de</li> </ul>



## Anexo 1

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<p>Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li></ul>
Fijación de carga horaria estimada de todos los integrantes del equipo de trabajo de auditoría.	- Conclusión y reporte (Fase IV)	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li><li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li><li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li><li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li><li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li></ul>
Compromiso de la Firma de Auditoría de no mantener mora en el pago de sus obligaciones con ASFI.	- Planeación e identificación del riesgo (Fase I)	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li><li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li></ul>

Aspectos de nuestra propuesta de servicios	Referencia a las fases y programas de nuestra auditoría	Referencia con informes auditoría externa
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>
Confidencialidad.	- Ejecución de procedimientos (Fase III)	<p>Los procedimientos se relacionan con la ejecución de la Auditoría cuyo producto fue la emisión de los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte I (Estados financieros con el Informe del Auditor Independiente).</li> <li>- Parte II (Informe Específico del auditor independiente sobre el cumplimiento).</li> <li>- Parte III (Informe sobre la evaluación al sistema de control interno).</li> <li>- Parte IV (Informe sobre el seguimiento a las observaciones e instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, así como las observaciones y recomendaciones de gestiones anteriores de los auditores externos).</li> <li>- Parte V (Informe de cumplimiento de Propuesta Técnica de servicios de auditoría, que incluye referencias cruzadas con el resto de los informes y papeles de trabajo)</li> </ul>



Resumen de las tareas principales en la ejecución de la auditoría

Anexo 2

Tareas	Referencia a Papeles de trabajo
Identificación de cuentas del Estado Financiero	<b>Alcance y Estrategia</b>
Identificación y Relevamiento de los procesos significativos de cuentas y transacciones	
Identificación y Relevamiento de los sistemas de Tecnología de Información	
Evaluación del Riesgo de Auditoría combinado	
Definición del plan de auditoría	
<b>Procedimientos generales</b>	
Ejecutar procedimientos de partes relacionadas, negocio en marcha y leyes y regulaciones	<b>Ejecución</b>
Pruebas sustantivas de cuentas:	
<i>Disponible</i>	C
<i>Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda</i>	D
<i>Aportes en cuotas de participación</i>	T
<i>Gastos operacionales</i>	UA
<i>Ingresos financieros</i>	UC
<i>Gastos financieros</i>	VE
<b>Evaluación y Comunicación de hallazgos</b>	
Revisión de la estrategia de auditoría	<b>Conclusión</b>
Elaboración del Memo Resumen de Auditoría	
Preparación del informe de auditoría	
Revisión del programa de calidad del compromiso.	